



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA MODIFICACIÓN DE PLAZO DE REALIZACIÓN DE MOVILIDADES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ KA107 (movilidad saliente, afectada por COVID19) DESTINADAS A PAS/PDI DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 24 de marzo de 2021 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 24 de marzo de 2021, resuelve modificar el plazo de realización de movilidades concedidas KA107 (movilidad saliente), destinadas a PAS y PDI de la UVa, (previstas para curso académico 2019-2020), al amparo de la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de fechas 17 de julio de 2019 y 17 de diciembre de 2019 y tras la publicación de las resoluciones en fechas de 24 de octubre de 2019 y 2 de marzo de 2020, y tras haber recibido las siguientes solicitudes de modificación, debido a la pandemia de COVID19, de plazo de realización de la movilidad hasta el fin de la elegibilidad del proyecto Erasmus+ KA107-61356:

ID solicitud	Apellidos y Nombre	Destino	Fin elegibilidad Proyecto Erasmus+ KA107 61356
11OUTUVA5753	Aguiar Pérez, Javier Manuel	NURE (Ucrania)	31/07/2022
13OUTUVA5987	Anguita Martínez, Rocío	UNIMINDELO (Cabo Verde)	31/07/2022
13OUTUVA5976	Barrio Solórzano, Manuel	UNIVERSUM (Kosovo)	31/07/2022
13OUTUVA5840	Calderón Quindós, María Teresa	UNI (Paraguay)	31/07/2022
13OUTUVA6013	Carro Sancristóbal, Luis	UNAH (Honduras)	31/07/2022
11OUTUVA5549	Casado Sanz, Milagros	UNFU (Ucrania)	31/07/2022
13OUTUVA6015	Castro Alija, María José	UNIMINDELO (Cabo Verde)	31/07/2022
13OUTUVA6020	Gómez-García, Jesús María	UDG (Montenegro)	31/07/2022
13OUTUVA6018	Peñas-Moyano, Benjamín	UDG (Montenegro)	31/07/2022
11OUTUVA5752	de la Rosa Steinz, Ramón	NURE (Ucrania)	31/07/2022
13OUTUVA5878	Sánchez Muñoz, Óscar	UO (Cuba)	31/07/2022
13OUTUVA5988	Sanz Casares, María	BRUSOV (Armenia)	31/07/2022
13OUTUVA5890	Serrano Chamorro, Marceliano	UWC (Sudáfrica)	31/07/2022
13OUTUVA5842	Tadeo Rico, Fernando	DUT (Sudáfrica)	31/07/2022
13OUTUVA5941	Terrón Barbosa, Lourdes de los Ángeles	AASTMT (Egipto)	31/07/2022

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0178-A690-CZAD*0109-CD3D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: PALOMA CASTRO PRIETO actuando como: VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACION a fecha: 06/04/2021 11:38:57. Expediente nº: TABLON-2021-1887

